



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios
Licitación Pública Nacional
Número COBAQROO-DA-RM-LP-010-2024
Relativo a la Adquisición de Tarjetas Electrónicas y Vales para el otorgamiento de las Prestaciones de fin de año consistentes en: Despensa y Pavo para los Trabajadores del COBAQROO



DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, y de conformidad a lo previsto en el numeral 7, sub numeral 7.1, 7.2 y 7.3 de las bases que rigen la presente licitación, se procede a realizar el acto de la evaluación y análisis de la **Licitación Pública Nacional Número COBAQROO-DA-RM-LP-010-2024 relativo a la Adquisición de Tarjetas Electrónicas y Vales para el otorgamiento de las Prestaciones de fin de año consistentes en: Despensa y Pavo para los Trabajadores del COBAQROO**, por lo que se levanta el siguiente:

DICTAMEN

En la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, en el Estado de Quintana Roo, siendo las **13:00** horas del día **25 de noviembre** del año **2024**, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, ubicada en Avenida Héroes, número 310, entre Calle Justo Sierra y Avenida Bugambilias de la colonia Adolfo López Mateos, se reunieron las personas servidoras públicas cuyo nombres y firmas aparecen al final del dictamen, con la finalidad de celebrar la reunión para emitir el Dictamen de Adjudicación de la **Licitación Pública Nacional Número COBAQROO-DA-RM-LP-010-2024 relativo a la Adquisición de Tarjetas Electrónicas y Vales para el otorgamiento de las Prestaciones de fin de año consistentes en: Despensa y Pavo para los Trabajadores del COBAQROO**.

ANTECEDENTES

Que mediante la **Octava Sesión Ordinaria**, de fecha **31 de octubre** del año **2024**, el pleno del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, aprobó por unanimidad de votos, llevar a cabo el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Número COBAQROO-DA-RM-LP-010-2024 relativo a la Adquisición de Tarjetas Electrónicas y Vales para el otorgamiento de las Prestaciones de fin de año consistentes en: Despensa y Pavo para los Trabajadores del COBAQROO**", solicitado por el **Departamento de Recursos Humanos** de la Dirección Administrativa adscrita a la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, el día **6 de noviembre** del año **2024**, convocó a todas las personas físicas y morales en el ramo, interesadas en participar en la presente Licitación Pública Nacional, mediante **Convocatoria 010**, publicada en dos de los diarios de mayor circulación en el Estado "**La Verdad**" y "**El Momento**", estando a disposición y disposición de los interesados del día **6 al 13 de noviembre** del año **2024**.



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios
Licitación Pública Nacional
Número COBAQROO-DA-RM-LP-010-2024
Relativo a la Adquisición de Tarjetas Electrónicas y Vales para el
otorgamiento de las Prestaciones de fin de año consistentes en:
Despensa y Pavo para los Trabajadores del COBAQROO



DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Que en fecha **13 de noviembre** del año en curso, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, a la cual manifestaron interés en participar las empresas **Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. y Nutripavo, S.A. de C.V.**, sin embargo, únicamente presentó aclaraciones a las bases de licitación la empresa **Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**, quedando asentados los hechos en el acta correspondiente.

Que en fecha **20 de noviembre** del año en curso, se llevó a cabo la Reunión de Presentación y Apertura de Proposiciones de la presente licitación, a la cual comparecieron las empresas **Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. y Nutripavo, S.A. de C.V.**, quedando asentados los hechos en el acta correspondiente.

MOTIVACIÓN

Considerando lo señalado en el párrafo primero del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra dice: "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"; de igual forma considerando lo establecido en las Bases de la **Licitación Pública Nacional Número COBAQROO-DA-RM-LP-010-2024 relativo a la Adquisición de Tarjetas Electrónicas y Vales para el otorgamiento de las Prestaciones de fin de año consistentes en: Despensa y Pavo para los Trabajadores del COBAQROO**, se establece lo siguiente:

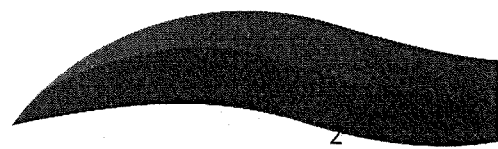
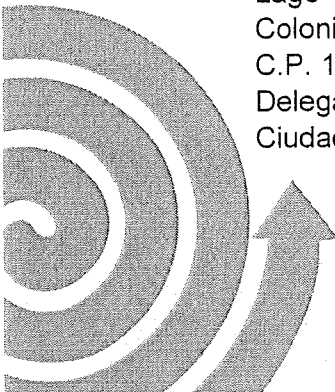
1.- Relación de proposiciones para su revisión y análisis

a) **Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**

Montemorelos No. 3831-A
Colonia Loma Bonita
C.P. 45086
Zapopan, Jalisco

b) **Nutripavo, S.A. de C.V.**

Lago Viedma No. 81
Colonia Argentina Antigua
C.P. 11270
Delegación Miguel Hidalgo
Ciudad de México





QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios
Licitación Pública Nacional
Número COBAQROO-DA-RM-LP-010-2024
Relativo a la Adquisición de Tarjetas Electrónicas y Vales para el otorgamiento de las Prestaciones de fin de año consistentes en:
Despensa y Pavo para los Trabajadores del COBAQROO



DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

2.- Criterios utilizados para la revisión, análisis y evaluación de las proposiciones.

El Departamento de Recursos Materiales y Servicios y el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa adscrita a la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, realizaron la revisión, análisis y evaluación de las proposiciones, verificando que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la **Licitación Pública Nacional Número COBAQROO-DA-RM-LP-010-2024 relativo a la Adquisición de Tarjetas Electrónicas y Vales para el otorgamiento de las Prestaciones de fin de año consistentes en: Despensa y Pavo para los Trabajadores del COBAQROO.**

Asimismo, el **Departamento de Recursos Humanos** realizó el análisis detallado de las especificaciones técnicas de los bienes propuestos por las empresas, a fin de verificar que cumplan con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas en las bases de la licitación y junta de aclaraciones.

3.- Revisión, análisis y evaluación de las proposiciones Técnicas

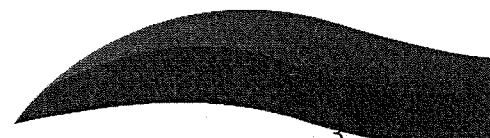
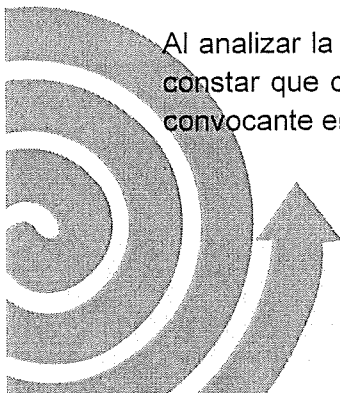
a) .- Al realizar la revisión y análisis detallado de la proposición **Técnica** presentada por la empresa **Toka Internacional, S.A.P.I de C.V.**, quien participó para la partida 1 se determina lo siguiente:

Al analizar la proposición **Técnica** presentada por la empresa **Toka Internacional, S.A.P.I de C.V.**, se hizo constar que cumple con todos los requisitos y entrega toda la documentación solicitada por la convocante en las Bases de la Licitación.

Por lo anterior, con base al análisis de su proposición **Técnica**, se acepta la proposición de la empresa **Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**, por lo cual será considerada para la evaluación económica ofertada.

b) .- Al realizar la revisión y análisis detallado de la proposición **Técnica** presentada por la empresa **Nutripavo, S.A. de C.V.**, quien participó para la partida 2 se determina lo siguiente:

Al analizar la proposición **Técnica** presentada por la empresa **Nutripavo, S.A. de C.V.**, se hizo constar que cumple con todos los requisitos y entrega toda la documentación solicitada por la convocante en las Bases de la Licitación.





DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Por lo anterior, con base al análisis de su proposición **Técnica**, se acepta la proposición de la empresa **Nutripavo, S.A. de C.V.**, por lo cual será considerada para la evaluación económica ofertada.

Una vez efectuado la evaluación y análisis detallado de las proposiciones Técnicas de las empresas y aplicando los criterios de economía, imparcialidad y honradez, se resume la situación de acuerdo a lo siguiente:

Licitante	Partida	Resultado de la Proposición Técnica
Toka Internacional, S.A.P.I de C.V.	1	Solvente
Nutripavo, S.A. de C.V.	2	Solvente

4.- Revisión, análisis y evaluación de las proposiciones Económicas.

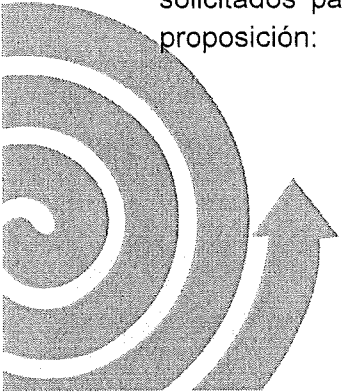
a) .- Al realizar la revisión y el análisis detallado de la proposición **Económica** presentada por la empresa **Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**, quien participó para la partida 1 se determina lo siguiente:

Al analizar la proposición **Económica** presentada por la empresa **Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**, se hizo constar que cumple con todos los requisitos y entrega toda la documentación solicitada, por la convocante en las bases de Licitación.

Por lo anterior, con base al análisis de su proposición **Económica**, se acepta la proposición de la empresa **Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**

El Departamento de Recursos Materiales y Servicios y el Departamento de Recursos Humanos determinan que la empresa **Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**, cumple con todos los requisitos solicitados para esta licitación, por lo que a continuación se plasma en la presente acta su proposición:

a



DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Tarjetas Electrónicas canjeables por Despensa									
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Monto por Tarjeta	Importe	Porcentaje de la comisión (en número y letra)	Importe del porcentaje de la comisión (en número y letra)	I.V.A. del 16% de la comisión (en número y letra)	Importe de la comisión + IVA (en número y letra)	Importe Total (en número y letra)
1	1,329	Pieza	\$2,000.00	\$2,658,000.00	2.00% DOS PORCIENTO	\$ 53,160.00 SON: CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 MN	\$ 8,505.60 SON: OCHO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 60/100 MN	\$ 61,665.60 SON: SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 60/100 MN	\$ 2,719,665.60 SON: DOS MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 60/100 MN

b) .- Al realizar la revisión y el análisis detallado de la proposición **Económica** presentada por la empresa **Nutripavo, S.A. de C.V.**, quien participó para la partida 2 se determina lo siguiente:

Al analizar la proposición **Económica** presentada por la empresa **Nutripavo, S.A. de C.V.**, se hizo constar que cumple con todos los requisitos y entrega toda la documentación solicitada, por la convocante en las bases de Licitación.

Por lo anterior, con base al análisis de su proposición **Económica**, se acepta la proposición de la empresa **Nutripavo, S.A. de C.V.**

El Departamento de Recursos Materiales y Servicios y el Departamento de Recursos Humanos determinan que la empresa **Nutripavo, S.A. de C.V.**, cumple con todos los requisitos solicitados para esta licitación, por lo que a continuación se plasma en la presente acta su proposición:

Vales canjeables por Pavo					
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe (en número)	Importe Total (en letra)
2	1,329	Pieza	\$1,848.00	\$2,455,992.00	(Son: Dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.)



DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Una vez efectuada la evaluación y análisis detallado de las proposiciones **Económicas** de las empresas y aplicando los criterios de economía, imparcialidad, honradez y sustentabilidad, se resume la situación de acuerdo a lo siguiente:

Licitante	Partida	Resultado de la Proposición Económica
Toka Internacional, S.A.P.I de C.V.	1	Solvente
Nutripavo, S.A. de C.V.	2	Solvente

Conclusión

Del análisis de las proposiciones Técnica y Económica presentada por las empresas participantes **Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. y Nutripavo, S.A. de C.V.**, se hizo constar que cumplen con todos los requisitos y entrega toda la documentación solicitada por la convocante en la presente licitación.

Ahora bien, el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, de conformidad con los sub numerales 7.1 y 7.2 referente al criterio para la evaluación de las proposiciones, sub numeral 7.3 sobre los criterios para la adjudicación del contrato y con el fin de elegir las mejores condiciones determina la adjudicación del contrato de la partida 1, por un importe antes de I.V.A de \$ 2,711,160.00 (Son: Dos millones setecientos once mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.) más \$ 8,505.60 (Son: Ocho mil quinientos cinco pesos 60/100 M.N.) por concepto de I.V.A., lo cual hace un total de \$ 2,719,665.60 (Son: Dos millones setecientos diecinueve mil seiscientos sesenta y cinco pesos 60/100 M.N.) a la empresa **Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**, por la "Adquisición de 1,329 tarjetas electrónicas como otorgamiento de la prestación de fin de año consistente en: Despensa" y la adjudicación del contrato de la partida 2, por un importe total de \$ 2,455,992.00 (Son: Dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) a la empresa **Nutripavo, S.A. de C.V.** por la "Adquisición de 1,329 vales para el otorgamiento de la prestación de fin de año consistente en: Pavo", ya que cumplen legal y técnicamente con lo solicitado por la convocante, en el ámbito de su competencia y presentan una proposición económica aceptable con respecto a la suficiencia presupuestal y garantizan el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones que se deriven del contrato respectivo, toda vez que se revisó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.

X
a



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios
Licitación Pública Nacional
Número COBAQROO-DA-RM-LP-010-2024
Relativo a la Adquisición de Tarjetas Electrónicas y Vales para el otorgamiento de las Prestaciones de fin de año consistentes en: Despensa y Pavo para los Trabajadores del COBAQROO



DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, por conducto del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa adscrita a la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo realizaron el presente Dictamen de Adjudicación para fundamentar el fallo correspondiente a la **Licitación Pública Nacional Número COBAQROO-DA-RM-LP-010-2024 relativo a la Adquisición de Tarjetas Electrónicas y Vales para el otorgamiento de las Prestaciones de fin de año consistentes en: Despensa y Pavo para los Trabajadores del COBAQROO.**

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta reunión, siendo las **13:55** horas del día **25** del mes de **noviembre** del año **2024**.

Por lo tanto, se procede a la firma del presente dictamen, por parte de los que en el intervinieron.

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios	Jefe del Departamento de Recursos Humanos
Mtro. Alonso Armando Ambrosio González	Lic. Evert Iván Canto Garrido

